

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2246** *Resolución de 5 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0746	dólares USA.
1 euro =	159,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,006	coronas checas.
1 euro =	7,4560	coronas danesas.
1 euro =	0,85595	libras esterlinas.
1 euro =	385,30	forints húngaros.
1 euro =	4,3343	zlotys polacos.
1 euro =	4,9740	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3740	coronas suecas.
1 euro =	0,9347	francos suizos.
1 euro =	148,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,4650	coronas noruegas.
1 euro =	32,8313	liras turcas.
1 euro =	1,6562	dólares australianos.
1 euro =	5,3694	reales brasileños.
1 euro =	1,4507	dólares canadienses.
1 euro =	7,7350	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4053	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16936,39	rupias indonesias.
1 euro =	3,9494	shekel israelí.
1 euro =	89,2515	rupias indias.
1 euro =	1434,09	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4781	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1049	ringgits malasios.
1 euro =	1,7755	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,568	pesos filipinos.
1 euro =	1,4474	dólares de Singapur.

1 euro =	38,492	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4233	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.